



Universidad Nacional de Tucumán

Retorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

San Miguel de Tucumán, **23 DIC 2016**

VISTO el Expte N° 76.115/16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, propone la creación de la carrera de posgrado **“MAESTRÍA PROFESIONAL EN RETÓRICA PARA LAS EMPRESAS, LA POLÍTICA Y LAS PROFESIONES”** y solicita la designación de la Dra. María Elisa Sala como Directora y de la Dra. María Alejandra Vitale como Co-Directora de la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 560/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras se solicita la creación de la carrera de posgrado **Maestría Profesional en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones;**

Que el objetivo central de la Maestría Profesional radica en la necesidad de preparar recursos humanos altamente capacitados para desempeñarse de manera idónea en diversos ámbitos académicos y profesionales;

Que la retórica constituye un campo autónomo del saber que deviene en interdisciplinario, constitutiva de las relaciones interpersonales, comportamientos individuales, relaciones sociales, reflexiones intelectuales, discusiones estéticas y modelos políticos que proyectan una cosmovisión;

Que la Maestría Profesional en Retórica tiene el propósito de preparar especialistas de elevado perfil profesional que sean capaces de dominar las técnicas de la elocuencia clásica, el lenguaje y las formas de la comunicación contemporánea y que sean capaces de preparar y de mantener discursos oficiales en el ámbito político, empresarial, jurídico, educativo y de las profesiones de todos los sectores en los que los lenguajes orales y escritos tiene participación;

Que entre los objetivos generales de la carrera se destacan los de: posibilitar el perfeccionamiento y la formación académica y profesional superior brindando la formación necesaria en los campos teóricos y metodológicos que promueva el entendimiento exhaustivo de la historia, la teoría, y el estatus actual del campo de la retórica y que permita la aplicación de la teoría de la retórica y las habilidades que esta requiere de una forma crítica y reflexiva en las prácticas profesionales y docentes;

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superfe-  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

Universidad Nacional de Tucumán

Retorado

Que dado que esta Especialización tiene como objetivos la profundización e integración de las disciplinas relacionadas con la comunicación y la lingüística, la propuesta está destinada a aspirantes que posean título universitario en cualquiera de los campos del conocimiento expedido por las Universidad Nacional de Tucumán u otras Universidades del país;

Que la carrera de posgrado tiene una duración de 24 (veinticuatro) meses, y una carga horaria total de 700 (setecientas) horas de cursos;

Que el Plan de Estudios incluye las siguientes actividades curriculares: un seminario introductorio de 40 hs, tres trayectos curriculares formados por cursos, seminarios y talleres de práctica profesional, que se vinculan transversalmente con los contenidos teóricos que se desarrollan en los cursos y seminarios, y un seminario para la escritura del trabajo final, que incluye un curso de metodología de la investigación;

Que el título a expedirse, una vez finalizados los estudios de posgrado será el de *Magister en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones*;

Que se propone la designación de la **Dra. María Elisa Sala**, como Directora de la carrera, Doctora en Letras Clásicas, Profesora Asociada a cargo de cátedra de Lengua y Literatura Latinas II, Directora del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Retórica del Tucumán (GIERT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT;

Que asimismo se propone la designación de la **Dra. María Alejandra Vitale**, como Co-Directora de la carrera, Doctora en Letras con orientación Lingüística, Profesor Titular de Semiología Ciclo Básico Común de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) , Investigadora del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA;

Que la Directora y la Co-Directora propuestas reúnen ampliamente lo requerido en lo relativo a sus antecedentes académicos y profesionales, por lo que resultan idóneos para desempeñarse como tales;

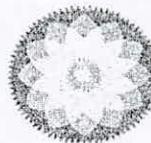
Que en Reglamento de Funcionamiento de la carrera, se dispone que el Director y el Co-Director de la carrera sean designados por el término de 4 (cuatro) años;

Que del análisis de las actuaciones se concluye que el proyecto reúne los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobado mediante resolución N° 2558/12 del Honorable Consejo Superior, en lo que respecta a: fundamentos de creación de la carrera, formulación de objetivos, datos generales, destinatarios, perfil del egresado,

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

Universidad Nacional de Tucumán

Retorado

nombre de la carrera, especificación del título, sede de la carrera, plan de estudios, estructura curricular, contenidos mínimos, duración y carga horaria total, bibliografía, métodos de evaluación, trabajo final, cuerpo docente, financiamiento, infraestructura, cupo y reglamento de funcionamiento de la carrera;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Posgrado y el resultado de la votación efectuada;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TUCUMÁN**

En sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2016

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la creación de la Carrera de posgrado “**MAESTRÍA PROFESIONAL EN RETÓRICA PARA LAS EMPRESAS, LA POLÍTICA Y LAS PROFESIONES**” de la Facultad de Filosofía y Letras que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-** Designar a la **Dra. María Elisa SALA** como Directora y a la **Dra. María Alejandra VITALE** como Co-directora de la mencionada carrera, por el término de cuatros años atento a lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento de la carrera.-

**ARTÍCULO 3º.-** Determinar que el Título a expedirse, una vez cumplimentados los requisitos que establece la Reglamentación de la Carrera y con la normativa vigente que rige los Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional de Tucumán, sea el de “**Magister en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones**”.-

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines que corresponda.-

RESOLUCIÓN N° **2584** **2016**  
EG

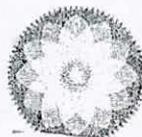
  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

2584 2016

MAESTRÍA PROFESIONAL

Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones

**a. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA**

A partir del esquema teórico que desarrollaron los estudios de Retórica durante la antigüedad grecolatina se han señalado las semejanzas que se preservan en las diferentes épocas. Los principios y mecanismos de la Retórica como ciencia, como arte y como praxis no difieren sustancialmente en la actualidad de los desarrollados a lo largo de los siglos, lo que ha permitido determinar la noción de *rhetorica recepta*. El renacimiento de la Retórica representa una vía entre el relativismo absoluto (muy presente en algunos campos) y el racionalismo dogmático y el logicismo. La Retórica ha regresado para poner fin a la crisis del sujeto y de la razón que ha atormentado al Siglo XX. Asistimos, a nivel planetario, a un resurgimiento de la Retórica. La situación no es ajena a los cambios sociales, políticos y culturales que dan cabida al debate público y a la participación de los ciudadanos en diversos espacios de la vida social, política y cultural. El pensamiento contemporáneo ha rechazado las ideas de fundación absoluta del conocimiento, del saber como correspondencia unívoca entre los discursos y las cosas, de verdad irrefutable y adquirida en forma irreversible (positiva), de razón trascendental, todas aquellas concepciones que habían contribuido con el declive de la Retórica. Asistimos a un desplazamiento desde la concepción central de la racionalidad (paradigma del siglo XIX) a la vida pública y a la cultura cognitiva y discursiva del mundo corriente. Los Grandes Relatos de la historia y las certidumbres historicistas han sufrido una pérdida de credibilidad irreversible, al igual que los dogmas y los grandes principios de otros tiempos: todo es (de nuevo) pasible de llevarse a debate. Cuando los sistemas ideológicos se derrumban renace la Retórica. La voluntad de someter los asuntos humanos a una rígida y exclusiva verdad ha fracasado, sólo quedan las invaluable oportunidades de la búsqueda negociada de coexistencia, de consenso y acuerdos. Los discursos, los debates, las opiniones, los acuerdos, fundamentos de la vida en Comunidad, explican la fuerza del retorno de la Retórica. La Retórica, en un triunfal retorno, se aleja de lo unívoco, de lo apodíctico, de lo indiscutible e incuestionable, de las verdades definitivas, dogmáticas.

A raíz del prolongado silencio de la Retórica, se observa un área de vacancia en la formación de recursos humanos. El objetivo central de la propuesta de esta Maestría Profesional considera la necesidad de preparar recursos humanos altamente capacitados para desempeñarse de manera idónea en diversos ámbitos. La Retórica constituye un campo autónomo del saber que deviene interdisciplinario, constitutiva de las relaciones interpersonales, comportamientos individuales, relaciones sociales, reflexiones intelectuales, discusiones estéticas y modelos políticos que proyectan una cosmovisión. El lenguaje, convertido en discurso, traduce cómo la sociedad organiza las relaciones entre sus miembros y cómo presta atención a complejos sistemas de representaciones. La Maestría Profesional en Retórica tiene el propósito de preparar especialistas de elevado perfil profesional que sean capaces de dominar

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

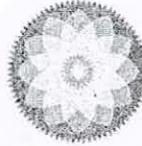
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

las técnicas de la elocuencia clásica, el lenguaje y las formas de la comunicación contemporánea – escrita, oral, televisiva, multimedia – y que sean capaces de preparar y de mantener discursos oficiales en el ámbito político, empresarial, jurídico, educativo y de las profesiones de todos los sectores en los que los lenguajes orales y escritos tiene participación. Entendiendo el lenguaje en un sentido amplio tal como lo concibe la Retórica: el mundo es un texto que puede ser producido e interpretado. La Retórica considerada la herramienta de la democracia y la no-violencia atraviesa los diversos modos y procesos comunicativos contemporáneos.

- **Fundamentación para la inserción y articulación en el conjunto de la oferta de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán**

Los Coloquios Nacionales, las Jornadas Latinoamericanas y los Congresos Internacionales de Estudios Retóricos que se llevan a cabo en nuestro país desde 2010 representan un hito en el campo académico de Argentina y Latinoamérica. Las reuniones científicas del año 2010 constituyeron los entornos para la creación de la Asociación Argentina de Retórica (AAR) y la Asociación Latinoamericana de Retórica (ALR).

En México, el Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM) crea: 1) la Organización Iberoamericana de Retórica (OIR) con sede en Portugal, conjuntamente con especialistas de Argentina y de otros países; 2) el Diplomado Política y Retórica, conjuntamente con el PROYECTO PAPIIT IN-401714: “Retórica y educación”.

En Colombia, la Universidad Jorge Tadeo Lozano crea en 2014 la Maestría en Argumentación, Retórica y Razonamiento.

La Universidad de Central Lancashire – Reino Unido en 2009 crea la Maestría en Retórica, anunciada como la primera en su clase en el país.

La Università Vita-Salute San Raffaele de Milán – Italia, crea para el año académico 2014-2015 el Master I livello in Retorica per le imprese, la politica e le professioni.

En coincidencia con las novedades a nivel nacional, latinoamericano e internacional, en el marco del Centenario de la Universidad Nacional de Tucumán, en el año 2013, en la Facultad de Filosofía y Letras – UNT se crea el Grupo Interdisciplinario de Estudios Retóricos Tucumán (GIERT).

En 2014, SCAIT aprueba el Proyecto PIUNT 2014-2018 “Retórica, Estética y Política en la Antigua Roma: antecedentes y proyecciones”, cuyos investigadores pertenecen al GIERT. En ese mismo año, el GIERT y el Proyecto PIUNT mencionado organizan el “Seminario Actualidad de la Retórica” que se llevó a cabo en octubre de 2014. Hay que añadir que los trabajos allí presentados se sometieron a evaluación de especialistas y se publicaron en libro electrónico.

Las numerosas reuniones científicas nacionales e internacionales como así también las carreras de posgrado revelan que la Retórica está en condiciones de constituir un campo autónomo del saber con un espacio propio en las Universidades, lo que, entre otras acciones político-académicas, lleva a favorecer la constitución de carreras de posgrado que favorezcan la formación y el perfeccionamiento en

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf-  
U.N.T.

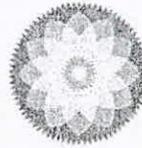
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

Retórica poniendo especial atención a lo interdisciplinario. Retórica como equivalente a Estudios Retóricos implica reconocer la importancia de los estudios retóricos grecolatinos, reconocer la presencia de la Retórica en la cultura, reconocer que otros campos del conocimiento abrevan en los principios y mecanismos de la Retórica para enriquecerse y transformarse a sí mismos.

Esta Maestría Profesional nace para cubrir un espacio de vacancia en nuestro país: promueve los estudios de Retórica teórica y aplicada y promueve los estudios en el campo de influencias de la Retórica, en la Región y en el resto del país; concentra los recursos intelectuales (de nuestra UNT y de otras universidades del país y de Latinoamérica) para crear un equipo de estudio que sea referente en el país y con proyección internacional; posiciona a la Universidad Nacional de Tucumán como pionera en la formulación de estudios de posgrado sistematizados en este campo del conocimiento y praxis social.

**b. OBJETIVOS**

La Maestría Profesional se configura como un espacio académico de formación profesional de excelencia. Brindan sólida formación en los aspectos teóricos y prácticos del uso del lenguaje en diversos campos de actuación en torno a la Retórica como arte, como ciencia y como praxis para formar profesionales idóneos capaces de analizar las prácticas sociales en sus respectivos ámbitos de acción y de formular variables de interpretación de dichas prácticas. Se propone, además, incorporar a las prácticas profesionales el ejercicio de la palabra persuasiva y conveniente mediante el despliegue de estrategias a partir de la consideración de las categorías que ofrecen los estudios retóricos: la noción de discurso situado en contextos concretos, la teoría de lo conveniente, los rasgos del auditorio y las competencias comunicativas y pragmáticas.

**Dimensión social-profesional**

-Posibilitar el perfeccionamiento y la formación académica y profesional superior brindando la formación necesaria en los campos teóricos y metodológicos que promueva el entendimiento exhaustivo de la historia, la teoría, y el estatus actual del campo de la retórica y permita la aplicación de la teoría de la retórica y las habilidades que esta requiere de una forma crítica y reflexiva en las prácticas profesionales y docentes.

-Aportar al conocimiento exhaustivo del sistema retórico, sus procesos y recursos que actúan en distintos niveles en la construcción de un discurso: en publicidad, la academia, la política, así como en la defensa de puntos de vista durante los juicios civiles.

-Proyectar los estudios de retórica a las nuevas tecnologías audiovisuales, ya que podemos hablar de una retórica de la imagen puesto que en una representación gráfica o vídeo se hace uso de las figuras retóricas (metáfora, metonimia, prosopopeya, personificación, etc.).

**Afianzar conocimientos, habilidades y destrezas:**

-Competencias para operar con los mecanismos que proporcionan coherencia al

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Espacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

texto con vistas a la comprensión lectora.

-Habilidades para operar con diferentes mecanismos pragmático-textuales: disponer y estructurar las conectivas lógicas y los dispositivos anafóricos; adecuar el contenido del discurso en función del tema y de los destinatarios; elaborar y seleccionar los contenidos según la técnica clásica de la *inventio*; estructurar el discurso según la coherencia y la consistencia lógica, fluidez expositiva, eficacia de los ejemplos, según la técnica clásica de la *dispositio*; elegir el esquema retórico adecuado, la metáfora más eficaz y el estilo, en función de las emociones que se intentan suscitar en el auditorio y de la persuasión que se desea obtener, según la técnica clásica de la *elocutio*; adoptar formas de mnemotecnia que permiten pronunciar un discurso completo sin recurrir a la lectura de apuntes y manejar el lenguaje gestual, tono de voz, ropa y apostura para reforzar el discurso, de acuerdo con la técnica clásica de *actio / performatio*.

-Capacidades para interpretar las intenciones e ideas de un emisor apoyándose en las señales que su mensaje encierra, señales que se hacen más complejas en el tránsito de lo oral a lo escrito, siendo pues aquí donde la competencia retórica cobra un papel mayor.

-Competencia retórica en los procesos de comprensión y su peso específico frente a otras variables: conocimientos previos, reconocimiento de palabras y memoria de trabajo.

**Dimensión institucional**

-Promover, en la Región y en el resto del país, tanto los estudios de Retórica teórica y aplicada como los estudios en el campo de influencias de la Retórica: lingüística, sociolingüística, pragmalingüística, análisis del discurso, teoría y crítica literaria, lingüística general, lingüística indígena y lingüística y filología hispánica y portuguesa.

-Concentrar los recursos intelectuales para crear un equipo de estudio que sea referente en el país y con proyección internacional.

-Fomentar las investigaciones, el desarrollo y la difusión de los estudios de la Retórica y de las vinculaciones de la Retórica con otras disciplinas y campos de conocimiento: ciencias de la comunicación, literatura, ciencia política, publicidad, periodismo, ciencias de la educación, ciencias sociales, derecho, etc. en la medida que se estudian y sistematizan procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje en todas las esferas de la vida comunitaria.

-Constituir un espacio que favorezca las investigaciones teóricas y emprender investigaciones en la praxis de las realizaciones orales, con especial atención a las prácticas áulicas y los medios de comunicación.

-Posicionar a la Universidad Nacional de Tucumán como pionera en la formulación de estudios de posgrado sistematizados en este campo del conocimiento y praxis social.

**c. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado de la Maestría en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

posee las herramientas teóricas y metodológicas para el uso de las estrategias retóricas y el dominio de las dimensiones pragmática y comunicativa del lenguaje en los diferentes campos del ejercicio profesional. Es capaz de construir y desplegar su identidad como profesional con espíritu crítico y mediante competencias para la acción que le permiten asumir un compromiso personal con el desarrollo social de las comunidades. Reúne las competencias específicas vinculadas con la práctica retórica que le permiten diseñar, desarrollar y evaluar proyectos específicos vinculados con esta disciplina y esta praxis. Los egresados están familiarizados con los métodos y técnicas de investigación empírica cuantitativa y cualitativa en los campos de análisis del discurso, la teoría de la argumentación, la lógica formal e informal y la retórica. Esto les permite llevar a cabo análisis exhaustivos y teóricamente justificados, estudios de casos y otros tipos de investigaciones vinculados con prácticas discursivas reales en contextos reales.

Se tiende a que los egresados incorporen como proyecto propio la vocación por el estudio y el perfeccionamiento permanentes, potenciando de tal manera su capacidad para el ejercicio de la docencia y la investigación, convirtiéndose en agentes de la producción de conocimientos, de la mejora de la calidad del sistema educativo y de la formulación de respuestas ante las problemáticas del medio. La actitud de apertura y la motivación frente al aprendizaje permanente hacen posible su actualización y el tránsito de su vida profesional desde la etapa inicial de la aplicación de conocimientos, hasta escalas cualitativas de crecimiento personal y profesional, basadas en la participación en la vida ciudadana, cuidando y luchando por la democracia, la libertad, y la justicia social. El Magister en Retórica incorpora esta praxis como recorrido transversal, que estudia y sistematiza procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje, a los saberes y disciplinas de su área profesional. Esas competencias le permiten desempeñar con idoneidad cargos en los ámbitos políticos, empresariales y profesionales.

Al finalizar los Trayectos Formativos y los talleres de práctica profesional, el egresado de la Maestría Profesional será un profesional idóneo para:

- Interpretar las diversas construcciones de sentidos culturales e ideológicos que atraviesan los diferentes discursos sociales y que configuran formas de comportamiento lingüístico y no lingüístico en el seno de las comunidades históricas.
- Comprender los complejos mecanismos culturales que activan aspectos de la recepción de los textos (orales y escritos) y que permiten la adecuación de las producciones lingüísticas y no lingüísticas a los múltiples destinatarios en diferentes contextos.
- Valorar los aspectos de *la rhetorica recepta* como organización teórica que ha sido históricamente elaborada y, a través del tiempo, asimilada e incorporada en diferentes momentos al conocimiento contemporáneo sobre el discurso.
- Comprender las diversas formas en que se utiliza el lenguaje ordinario en diversos tipos de textos y el discurso como un medio de convencer a otros de un punto de vista determinado o idea.
- Reconocer la importancia de la retórica en su doble faceta, por un lado, la

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

estructuración interna del discurso retórico, y por otro, la estructuración externa, es decir, la organización textual y las relaciones que dicha organización mantiene con el orador, con el público, con el referente y con el contexto en el que acontece la comunicación.

- Redefinir la perspectiva interdisciplinar, los objetos de investigación, enseñanza o intervención para dialogar con diversas culturas institucionales y con otras disciplinas.
- Diseñar, desarrollar, dirigir, asesorar, participar y evaluar proyectos de investigaciones (locales, nacionales o internacionales) y de formación de recursos humanos en relación con los campos de aplicación de la retórica.
- Formular conceptos cruciales de los planteamientos retóricos, dialécticos y lógicos utilizados en la producción, evaluación y análisis del discurso argumentativo.
- Incorporar estrategias discursivas para la elaboración de eventos comunicativos reconociendo que las relaciones sintácticas, semánticas y pragmáticas están sostenidas por una unidad semiótica global.
- Realizar performances efectivas teniendo en cuenta el manejo apropiado de la *elocutio* y de la *actio* como herramientas fundamentales de la retórica.
- Generar discursos apropiados en el contexto de la vida democrática con sustento filosófico, político y retórico.
- Hablar y escribir apropiadamente en diversos contextos comunicacionales que forman parte de la vida en una sociedad democrática: hablar en una reunión general; mantener un debate político; pronunciar discursos en instituciones gubernamentales y no gubernamentales; presentar un informe sobre la tarea desempeñada; exponer de manera clara y ordenada de acuerdo con los cánones de la retórica; participar en televisión, radio e Internet (streaming); redactar discursos por encargo, bajo firma; argumentar en los espacios de la web, las telecomunicaciones, sociales; y elaborar diferentes formas de comunicación de los resultados de su formación según los códigos y lenguajes específicos de cada profesión (publicaciones, muestras, performances, etc.).

**d. CONDICIONES DE INGRESO**

Los aspirantes a ingresar a la Maestría Profesional deben satisfacer las siguientes condiciones:

- 1) Ser graduado universitario (poseer título de grado en cualquiera de los campos del conocimiento expedido por la Universidad Nacional de Tucumán u otras Universidades del país) o, en caso de tratarse de estudiantes extranjeros, equivalente a un título de grado universitario conforme a los reglamentos de la UNT. Atento a lo dispuesto por Ley de Educación Superior N° 24.521/1995 en su Art. 39 bis, la Carrera dispone del cupo del 10% para postulantes de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. En todos los casos el promedio final debe ser igual o superior a 6 (seis).
- 2) Presentar una nota en la que se exponga su interés por participar del recorrido formativo y especificar el posible impacto de la titulación en su desarrollo

Lic. ADRIAN G MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superfe-  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**DRA. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

profesional.

3) Entrevista con el Director de la Carrera y un representante del Cuerpo Docente, con el propósito de comprobar que su formación y expectativas resultan compatibles con las exigencias de la Carrera.

4) Los extranjeros deberán presentar constancia de adecuado dominio del idioma español.

**e. NOMBRE DE LA CARRERA Y ESPECIFICACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR**

**Denominación de la carrera**

Maestría Profesional en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones

Tipo de Maestría: Profesional

**Denominación de la titulación a otorgar**

Magíster en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones

Grado Académico: Magíster en Retórica para las Empresas, la Política y las Profesiones

**f. SEDE DE LA CARRERA**

La sede administrativa y académica de la Carrera: Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Avda. Benjamín Aráoz al 800

**g. DIRECTORA Y CODIRECTORA**

Dirección Académica: Dra. María Elisa Sala - UNT

Codirección: Dra. María Alejandra Vitale – UBA

**h. DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA TOTAL**

Duración de la Carrera: 24 meses

Carga horaria total - 700hs

Modalidad: Presencial

**i. PLAN DE ESTUDIOS:**

Seminario introductorio

- o La Retórica en el mundo contemporáneo (40hs)- Dra. María Elisa Sala

Presencia de la retórica en la historia de la cultura. Retórica, oratoria, elocuencia, argumentación: campos semánticos de estos términos. Los griegos, los romanos, el Renacimiento y Perelman. La retórica en la vida pública y en la vida privada. Retórica y política. Retórica e interdisciplina: la presencia transversal de la retórica en la vida social. La teoría de lo conveniente.

**A. Trayecto Retórica y Cultura**

- o Retórica, argumentación y opinión en la comunicación periodística (40hs) - Dr. Julio Sal Paz

Dr. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superfe-  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dra. ALICIA BARDON**  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



La Retórica y su relación con las nuevas ciencias del discurso. Conceptos operativos: práctica discursiva, comunidad discursiva, género discursivos, secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación), mecanismos retóricos y estrategias de persuasión. Nociones fundamentales en torno a la opinión: argumentación, persuasión y manipulación. Retórica y medios de comunicación. La situación retórica como planificación canónica y estratégica del discurso periodístico. Géneros discursivos periodísticos: diferentes propuestas de clasificación. Información, interpretación y opinión como actitudes comunicativas. Géneros de opinión en el periodismo gráfico y digital: tipos. Géneros de opinión anónimos (editorial, suelto), géneros de opinión firmados (columna, crítica cultural, reseña) y géneros de opinión ciudadana (carta de lector, comentario).

- o La vida social de las cosas: retórica de los objetos (40hs)- Dra. Silvia Giraudo

Los objetos hacen y dicen. Componentes de un análisis objetual. La biografía de los objetos y la cadena operatoria. Las potencialidades de los objetos. Tres aspectos clave. Los aportes de James Gibson. Ingold versus Knappett. La semiótica "situada". La negociación de los significados. La agencia de los objetos entendida como significado. La cuestión de la intencionalidad. La semiótica indicial de los objetos. Los mundos semióticos posibles. La eficacia representativa e indicativa de los objetos. Las imágenes materiales visuales entendidas como objetos. Particularidades y conflictos de su análisis e interpretación.

- o Modelos históricos de espacios públicos (40hs)- Mg. Arq. Daniela Moreno

La creación urbana. Los diversos conceptos disciplinares de espacio público en occidente. Naturaleza y cultura, mundo físico y mundo intelectual y simbólico. Estado y sociedad. El espacio público en la ciudad occidental. El mundo Clásico: Grecia y Roma. El mundo medieval. El Clasicismo europeo: del Renacimiento al Barroco. El siglo XIX. Continuidades y rupturas. Transformaciones y nuevas propuestas. El rol de la plaza en la ciudad hispanoamericana como elemento estructurador de las relaciones espaciales y como símbolo de la civilidad. Forma y Función. Modelos históricos consolidados.

- o Retórica y argumentación en el discurso religioso (40hs)- Dr. Silvio Alexis Lucena

Discurso religioso: dificultades para su conceptualización. Proceso de secularización y crisis de valores en América Latina. El campo religioso en la Argentina. El pluralismo religioso y su relación con la tradición católica. Importancia de los medios de comunicación para la difusión del discurso religioso. Consideraciones teóricas sobre la argumentación. Persuasión y manipulación. Retórica y religión. Procedimientos retóricos y estrategias discursivas de persuasión y manipulación en el discurso religioso.

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

- o Taller de Práctica profesional (40hs) - Dra. María Elisa Sala, Dr. Silvio Alexis Lucena, Dr. Julio Sal Paz, Dra. Silvia Giraudó, Mg. Arq. Daniela Moreno, Dr. Gerardo Ramírez Vidal.

Retórica y medios de comunicación. Retórica de la imagen. Propaganda. Publicidad. Retórica de la moda. Retórica de la alimentación y la nutrición. Retórica e identidad. Retórica de los espacios urbanos. Espacio público y privado. La religión y las creencias. La sexualidad y los géneros. Geopolítica. El espacio andino. Xenofobia. Relaciones internacionales.

## B. Trayecto Retórica y Educación

- o Pedagogía y persuasión en las Institutiones oratoriae de M. Fabio Quintiliano (40hs)- Dra. María Cristina Salatino

Antecedentes griegos. La sofística como fenómeno de la historia de la educación. El origen de la pedagogía y del ideal de la cultura. M. Fabio Quintiliano: lugar de Institutiones oratoriae en la literatura imperial. Objeto y división de la obra. Presencia intertextual de M. T. Cicerón, especialmente su tratado Orator en la obra de Quintiliano. La Pedagogía de las Institutiones. El maestro y el niño: el talento del niño, su capacidad de aprendizaje, las diversiones y los castigos. Educar para la persuasión: géneros retóricos, partes del discurso, la argumentación y los tópicos, retórica de los afectos, sentencias, tropos y figuras, el orador como hombre de bien. Quintiliano y los ecos posteriores de sus ideas pedagógicas.

- o La educación retórica en la antigüedad clásica. Su aplicación en el currículum actual (40hs) – Dr. Gerardo Ramírez Vidal

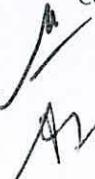
Esbozo de la educación retórica en el mundo antiguo. Orientaciones y principios de la educación antigua. La enseñanza retórica en la creación de textos sencillos (progymnasmata). La composición de discursos en la educación superior (derecho, política, humanidades). La elaboración de conferencias y artículos de fondo. Los métodos de enseñanza, el papel de maestro, la escuela, los alumnos, los conocimientos transmitidos, los resultados de la educación. La experiencia antigua: posibilidades prácticas en el terreno de la escritura, de la política y del derecho, donde se requiere un ejercicio eficaz de la palabra.

- o Lenguaje, semiótica y retórica (40hs)- Dr. Carlos Castilla

La semiolingüística como modelo de interpretación del evento comunicativo. Niveles morfosintáctico, léxico, frástico, textual y retórico: Interfases. El doble proceso de semiotización: del universo representado al universo significado. La identificación. La calificación. La acción. La causalidad. Principio de interacción. Principio de pertinencia. Principio de influencia. Principio de regulación. El contrato de comunicación y la codificación de los escenarios de interacción

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

comunicativa. Nivel situacional, nivel comunicacional y nivel discursivo: interfases. Componentes del contrato de comunicación. Estrategias de legitimación, de veracidad y captación. El contrato de comunicación y los textos. La "mise en discours": respetar, transgredir o sustituir el contrato.

- o Taller de Práctica profesional (40hs) - Dr. Carlos Castilla, Dr. Julio Sal Paz, María Cristina Salatino, Dr. Gerardo Ramírez Vidal

Retórica y educación. Historia de las prácticas retóricas en la formación. Cicerón. Quintiliano. Tácito. Séneca. Relación con el conocimiento. Relación con los pares. Relación con los alumnos. Retórica de los espacios educativos. Las instituciones. Vigilar y castigar. El panóptico. Los espacios del saber. El cuerpo negado. Distribución física en situaciones de enseñanza y aprendizaje. El arte en espacios académicos y no académicos. El teatro y la formación para la ciudadanía. Música. Artes plásticas. Los museos. Los archivos. Las bibliotecas. Lugares donde se preserva y difunde la memoria histórica. La literatura. El archivo histórico. La memoria colectiva. Capital simbólico.

### C. Trayecto Retórica y Política

- o Filosofía del lenguaje: herramientas conceptuales para el análisis retórico (40hs)- Dr. Andrés Stisman

Características del lenguaje humano. El problema del lenguaje en la historia de la filosofía. El "giro lingüístico" y su naturaleza. Nociones claves de la semántica filosófica: signo, significado, denotación. Significado cognitivo y significado emotivo. La significación emotiva de las palabras en el discurso ético y político. El problema del significado en clave semántica y en clave pragmática. El significado como uso, juegos del lenguaje y formas de vida. La teoría de los actos de habla. El lenguaje y su poder configurador en la percepción de la realidad.

- o Retórica, política e ideología (40hs) - Dra. María Alejandra Vitale

Géneros de la retórica política. Êthos previo y êthos discursivo. Êthos dicho y mostrado. Êthos de la identificación y êthos de la competencia. Êthos femenino y feminine style. Tópicos e ideogramas. Usos del pasado: la argumentación por el caso particular. Construcción de emociones. Dimensión ideológica de las metáforas y de las analogías. "Conversacionalización" del discurso político contemporáneo. Polemicidad del discurso político. Lógica argumentativa y "diálogo de sordos". Discursos constituyentes. Discursos fundadores. Memoria retórico-argumental. Retóricas golpistas en Sudamérica. Género epidíctico y memoria pública. Dimensión retórica del espionaje político-ideológico. Retórica constitutiva.

- o Política y retórica en la encrucijada (40hs) – Dr. Gerardo Ramírez Vidal

- A) ¿Qué es la retórica política? Definición. 1. La retórica es una teoría, una doctrina y una práctica. 2. Teorías, doctrinas y prácticas propias de la política. 3. Las funciones de la retórica: conocer, enseñar y aplicar los medios verbales

Lic. ALEJANDRO MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



y paraverbales. 4. Los medios verbales y paraverbales más adecuados. 5. La función de la retórica es construir discursos eficaces. 6. La retórica política se desarrolla tanto en las instituciones públicas como en las prácticas políticas cotidianas. B) Los estudios hoy sobre la retórica política. 1. Balance general. 2. La retórica política en México y en la FCPyS. III. Utilidad teórico-práctica o para qué sirve la retórica política. 1. Conocer los procesos discursivo-políticos. 2. Elaborar textos argumentativos....3. Análisis e interpretación. 4. Actividad teórica orientada al conocimiento puro. ¿Cuáles serían los contenidos de una retórica política?

- o Taller de práctica profesional (40hs) - Dr. Andrés Stisman, Dra. María Alejandra Vitale, Dr. Gerardo Ramírez Vidal

Retórica, política y discurso. Filosofía del lenguaje. Historia argentina. El discurso jurídico. Filosofía de la historia. Cicerón: Catilinarias, Contra Verres. Pericles. Demóstenes. Retórica e identidad II. El discurso político. Construcción discursiva de la ciudadanía. Construcción discursiva de la dictadura. Construcción discursiva de los partidos políticos. Análisis y producción de discursos políticos.

#### Seminario para la escritura del TFM (140hs)

- o Metodología de la Investigación (40hs) – Dra. María Elisa Sala, Dr. Carlos Castilla, Dr. Silvio Alexis Lucena, Dr. Julio Sal Paz, Dra. Silvia Giraudo, Dr. Andrés Stisman, Mg. Arq. Daniela Moreno, Dr. Gerardo Ramírez Vidal, Dra. María Cristina Salatino, Dra. Ma. Alejandra Vitale.

El proceso de investigación. Bases teóricas de los paradigmas y metodologías fundamentales. Enfoques. Los supuestos de la investigación cuantitativa y cualitativa. Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio. Elaboración del marco teórico: revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, explicativa. Formulación de hipótesis. Diseños de investigación. Recolección de los datos. Encuestas. Selección de la muestra. La articulación entre teoría, objetivos y metodología. Informes de avance.

- o Preparación del TFM (100hs)

**Modalidad de dictado** – Presencial. Como instrumento facilitador usado como apoyo y complemento de las actividades presenciales (Res. Ministerial N°160/11, Art.3.2.1) se cuenta con el Campus Virtual de la UNT.

La Maestría Profesional incluye las siguientes actividades curriculares: un seminario introductorio de 40hs, tres trayectos curriculares formados por cursos, seminarios y talleres de práctica profesional (cada uno de 40hs), que se vinculan transversalmente con los contenidos teóricos que se desarrollan en los cursos y seminarios, y un seminario para la escritura del trabajo final (100hs), que incluye un curso de metodología de la investigación (40hs).

La Maestría Profesional posee un mecanismo de seguimiento de su práctica

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
UNT

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816•2016

profesional. Al finalizar cada trayecto, transversalmente a los contenidos teóricos, se llevan a cabo talleres de práctica profesional en los que el alumno de la Maestría concilia los saberes de su disciplina con los adquiridos en cada trayecto. Cada taller de práctica profesional es de 40hs. y no constituyen un espacio curricular independiente.

Cursos, seminarios y talleres tendrán las modalidades que propongan los responsables de cada uno de ellos. La carrera exige aprobar todas las actividades curriculares que ofrece. Cada curso o seminario constituye un espacio curricular independiente de modo que pueden asistir interesados no inscriptos en la Carrera, con excepción de los talleres de práctica profesional, el curso de metodología de la investigación y el seminario para la escritura del trabajo final que se dicta sólo para los inscriptos en la carrera.

#### **j. CUERPO DOCENTE**

Dra. María Elisa Sala – FFyL  
Dra. María Alejandra Vitale - UBA  
Dr. Carlos Enrique Castilla – FFyL  
Dr. Silvio Alexis Lucena – FFyL  
Dr. Andrés Stisman – FFyL  
Dr. Gerardo Ramírez Vidal – UNAM  
Dra. Silvia Estela Giraudo – FCN  
Dra. María Cristina Salatino – UNCuyo  
Dr. Julio Sal Paz – FFyL  
Mg. Arq. Daniela Moreno – FAU

#### **k. INFRAESTRUCTURA**

Se cuenta con las instalaciones del Grupo Interdisciplinario de Estudios Retóricos Tucumán (GIERT)

– Facultad de Filosofía y Letras UNT.

La institución cuenta con acceso a bibliotecas (físicas y virtuales) y centros de documentación equipados y actualizados y los recursos audiovisuales que satisfacen las necesidades de la carrera.

#### **l. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA E INVESTIGACIÓN VINCULADAS CON LOS OBJETIVOS DEL POSGRADO**

Se desarrollan actividades de investigación y/o actividades de transferencia que satisfacen las necesidades planteadas por los objetivos y el perfil específico de la carrera.

Espacios Académicos apropiados para las tareas de investigación y transferencia.

- Grupo Interdisciplinario de Estudios Retóricos Tucumán (GIERT) – Facultad de Filosofía y Letras – UNT, con la dirección de la Dra. María Elisa Sala.
- Proyecto de Investigación 26H/539: RETÓRICA, ESTÉTICA Y POLÍTICA EN LA ANTIGUA ROMA: INFLUENCIAS Y PROYECCIONES. Consejo de Investigaciones SCAIT – UNT (2014-2018), con la dirección de la Dra. María Elisa Sala.

Dr. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



BICENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA  
ARGENTINA  
1816-2016

- Proyecto UBACyT "El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). Un caso de comunidad discursiva", FFyL, UBA (2013-2016). Dirigido por la Codirectora de la Carrera Dra. María Alejandra Vitale.
- Proyecto UBACyT Interdisciplinario "El derecho a la palabra: perspectiva glotopolítica de las desigualdades/diferencias II", FFyL, UBA. 2014-2017, Codirigido por la Codirectora de la Carrera Dra. María Alejandra Vitale.
- PROYECTO PAPIIT IN-401714: "Retórica y educación". Instituto de Investigaciones Filológicas. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, Dirigido por el Dr. Gerardo Ramírez Vidal.
- Congresos y Jornadas Nacionales, Latinoamericanas e Internacionales organizadas por las Asociaciones de Retórica: Asociación Argentina de Retórica (AAR), Asociación Latinoamericana de retórica (ALR), cuya presidente es Codirectora de la carrera; Organización Iberoamericana de Retórica (OIR), cuyo presidente es el Dr. Gerardo Ramírez Vidal.
- La revista de la AAR, Rétor

#### m. FINANCIAMIENTO

La Carrera se autofinancia

#### n. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARRERA POR PARTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Se llevan a cabo reuniones de Comisión Académica una vez por mes para:

- Evaluar aspectos de funcionamiento de la carrera.
- Realizar análisis de todos los aspectos internos de organización y gestión académicos de transferencias.
- Realizar encuestas anónimas para que las personas que cursan la carrera compartan las debilidades y fortalezas de cursos, seminarios y dinámicas del dictado.

#### o. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

##### ○ Condiciones de Admisión

Los aspirantes a ingresar a la Maestría Profesional deben satisfacer las siguientes condiciones:

- 1) Ser graduado universitario (poseer título de grado en cualquiera de los campos del conocimiento expedido por la Universidad Nacional de Tucumán u otras Universidades del país) o, en caso de tratarse de estudiantes extranjeros, equivalente a un título de grado universitario conforme a los reglamentos de la UNT. Atento a lo dispuesto por Ley de Educación Superior N° 24.521/1995 en su Art. 39bis, la Carrera dispone del cupo del 10% para postulantes de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. En todos los casos el promedio final debe ser igual o superior a 6 (seis).
- 2) Presentar una nota en la que se exponga su interés por participar del recorrido formativo y especificar el posible impacto de la titulación en su desarrollo profesional.
- 3) Entrevista con el Director de la Carrera y un representante del Cuerpo Docente,

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superfr-  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



con el propósito de comprobar que su formación y expectativas resultan compatibles con las exigencias de la Carrera.

4) Los extranjeros deberán presentar constancia de adecuado dominio del idioma español.

o Obligaciones y atribuciones del Director y del CoDirector

El director tiene como funciones la coordinación general de la Carrera, gestión y administración de las mismas junto con el codirector. Participa del proceso de admisión, avala a los docentes propuestos, fija fechas de evaluaciones y recuperaciones, supervisa el estricto cumplimiento del Reglamento de Posgrado, evalúa Proyectos de Trabajos Finales, gestiona lo necesario para el desarrollo de las actividades y administra la Carrera. Participa en los mecanismos de Autoevaluación de la Carrera. Todas estas actividades son realizadas junto con el codirector.

o Comité Académico

El Comité Académico está integrado por el Director, el Codirector y 3(tres) Docentes de la Carrera, quienes serán designados por 4 (cuatro) años, pudiendo ser redesignados por un período similar. Sus funciones son las de asesoramiento y de orientación de las actividades. Participa del proceso de admisión, avala a los docentes propuestos. Supervisa el estricto cumplimiento del Reglamento de Posgrado. Evalúa Proyectos de Trabajo Final. Participa en los mecanismos de Autoevaluación de la Carrera.

o Obligaciones y funciones del Cuerpo Docente

Poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera. Tiene a su cargo el dictado de cursos y seminarios como así también la evaluación de los trabajos de cursos y seminarios dictados. Participar del dictado del Trayecto de Práctica Profesional correspondiente al módulo en que se dicta el curso o seminario. Los mismos permanecerán en sus funciones durante 24 (veinticuatro) meses.

o Sistema de evaluación

Al finalizar cada curso, seminario y taller de práctica profesional, el maestrando debe presentar un trabajo escrito que será calificado según la escala de 1 (uno) a 10(diez) puntos y aprobará con no menos de 6 (seis) puntos. Al finalizar cada Trayecto Curricular, el maestrando debe realizar el Taller de Práctica Profesional correspondiente. Los Talleres de Práctica Profesional procuran los ámbitos apropiados para el desarrollo de las habilidades y destrezas que requieren el Perfil del Egresado. En los Talleres de Práctica Profesional se discutirán aspectos prácticos, la asimilación de contenidos teóricos brindados en los trayectos con las características de la profesión. Cada alumno, durante los 24 meses de cursado, deberá cumplir con las siguientes instancias: la selección de un tema, la realización de un anteproyecto, la elaboración de un protocolo de investigación, recolección de datos y presentación de Informe Final, con instancias de actividades prácticas individuales y grupales, para lo cual contará con un docente asesor. Trabajo de

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán



Rectorado

campo. Entrevistas. En esta instancia se contemplarán las horas consignadas como Taller de Práctica Profesional, las cuales estarán a cargo de los docentes de la Carrera. En los Talleres de Práctica Profesional se discutirán el grado de avance del proyecto, problemas metodológicos y de factibilidad, como así también todas las actividades que conduzcan a la formulación del Plan de Trabajo Final de Maestría (PTFMP).

- o Momento de presentación del tema y del plan de trabajo final de Maestría Profesional (PTFMP)

Aprobados 2 (dos) Trayectos, el alumno está en condiciones de presentar su proyecto de Trabajo Final de Maestría Profesional (TFMP). Dicho TFMP se ajusta a Reglamento. Véase Res.Nº2558- 2012 Art.9.3.7. La supervisión del desarrollo del TFMP estará a cargo de una Comisión formada por tres miembros (requisitos Art.10.2.1). La Comisión de Supervisión deberá actuar en un todo de acuerdo con la estipulado en Res.Nº2558-2012 Art.10.6.

- o Reconocimiento de estudios

Estudios realizados por el tesista fuera de la Maestría Profesional y que la Comisión de Supervisión le reconozca por pertinencia a la temática de la tesis. De acuerdo con el reglamento 2558/12.

- o Condiciones de permanencia

-Cumplir con el 75% de las asistencias a Cursos y Seminarios.  
 -Aprobar el 100% de Cursos y Seminarios.  
 -Cumplir con el 100% de las actividades propuestas en los talleres de práctica profesional.  
 -Constancia de libre deuda.  
 -Cumplir con las actividades extracurriculares que se indican: a) asistencia a conferencias; b) participación en un encuentro (como mínimo) científico nacional o internacional; c) publicación de un artículo (como mínimo) científico en sedes relevantes con comité científico y con proceso de selección previo; d) participar en las reuniones de seguimiento de los proyectos I+D dirigidos por docentes de la carrera.

- o Aranceles

Están establecidos por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras – UNT

- o Cupo mínimo y máximo

El número de alumnos admitidos con que se iniciará cada ciclo de la Carrera considera un mínimo de 25 alumnos y un máximo de 60 alumnos.

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán